

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE INVESTIGACION JURÍDICA

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (área de elección de la investigación) Eje de formación especializante.

Créditos: **6**

Horas teoría: **2.**

Horas práctica: **2.**

CLAVE: **7566**

OBJETIVO ESPECÍFICO

Intervenir y Evaluar la intervención jurídica de una situación jurídica concreta a través del conocimiento de los principales elementos que configuran un trabajo de investigación jurídica y los lineamientos para la elaboración de un protocolo de tesis.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Determinar la correspondencia entre el proceder jurídico y la norma, y sus implicaciones a través de la investigación, explicando el concepto de ciencia y las características de los conocimientos científicos.

CONTENIDO SINTÉTICO

Unidad I: La Ciencia y el Derecho

Unidad II: Estructura de la Investigación

Unidad III: Estructura del Protocolo

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario (X)

**MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

| | | |
|------------------------|-------------------|---------------------------|
| Referencia - referente | Palabra -- Objeto | Vocabulario, semántica |
|------------------------|-------------------|---------------------------|

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la

terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

- Los alumnos elaborarán en cada clase los ejercicios de los temas expuestos,
- Realizaran exposiciones por equipo,
- Discutirán de manera grupal los temas de investigación seleccionados, y
- Participarán en actividades de investigación.
- Presentará oralmente los avances de su protocolo de tesis.
- Presentar ante el grupo el trabajo elaborado para el protocolo de tesis

Actividades instruccionales:

- Exponer los temas ante el grupo.
- Diseñar problemas para los alumnos
- Plantear problemas de carácter social
- Dirigir a los alumnos en las discusiones
- Organizar discusiones en grupo
- Dar las indicaciones concernientes a las discusiones orales y escritas

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación consistirá en:

La asistencia del 80% de la sesiones teóricas

Participación en clase

Entrega de los trabajos semanales

Elaboración del protocolo de tesis que constará de 20 cuartillas como mínimo

Presentación de los trabajos semanales

Los trabajos semanales contarán el 40%, las participaciones en clase el 20% y el trabajo final el 40% de la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Rodríguez Cepeda, B. (1999). Metodología Jurídica. México: Ed. Oxford.
- Witker, J. (1995). La investigación jurídica. México: McGraw-Hill/ Interamericana editores.
- Witker, J y Larios, R. (1997). Metodología jurídica. México: McGraw-Hill/ Interamericana editores.
- Lara Sáenz, Leoncio. (1999). Procesos de investigación jurídica. México: Ed. Porrúa.
- Martínez Pichardo, J. (1999). Lineamientos para la Investigación jurídica. México: Ed. Porrúa.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (1998). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill/ Interamericana editores.
- Salkind, N. (1997). Métodos de Investigación. México: Prentice Hall.
- Muñoz Sabate, L. Bayes, R., y Munne, F. (1980). Introducción a la Psicología Jurídica. México: Ed. Trillas.
- Jiménez Huerta, M. (1984).Derecho Penal Mexicano. México: Ed. Porrúa.
- Wexler, D. B. (1990). Therapeutic Jurisprudence. Durham, NC.: Carolina Academic Press.
- Lutzker, J. (1998). Handbook of Child Abuse Research and Treatment. New York: Plenum Press.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en Investigación jurídica.
 - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
 - Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año se experiencia académica y dos de experiencia profesional